



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

mejor
educación
mejores
peruanos

COMUNICADO

El Acto público de reubicación/racionalización de personal excedente nombrado, se realizará el día 18 de Noviembre de año en curso a horas 09.00 am.

El link para la adjudicación virtual se hará conocer en el oficio de convocatoria del personal excedente.

Atentamente,



Econ. Jesús Amadeo Baquerizo Aliaga
ECON. JESÚS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
JEFE
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04